**ANEXO I**

**TÉCNICO MEDIO ORIENTADOR LABORAL**

Sistema de selección: Concurso de méritos.

Número de plazas: 1.

Grupo de clasificación: II.

Denominación: Técnico Medio Orientador Laboral

Titulaciones exigidas:

- Diplomatura/Licenciatura o Grado en C.C Económicas y Empresariales.

- Licenciatura/Grado en Administración y Dirección de Empresas.

- Licenciatura/Grado en Derecho.

- Graduado/a Social.

- Licenciatura /Grado en Relaciones Laborales y Ciencias del Trabajo.

Funciones:

 Las descritas en estas Bases reguladoras para el puesto.

Horario:

El horario de trabajo será el que se programe desde la Concejalía correspondiente, en atención a las necesidades del servicio, que puede incluir mañana/tarde.

Solicitud:

I. Datos de la convocatoria:

1.1 Ayuntamiento de Espartinas.

1.2 Plaza:

II. Datos personales:

2.1 Apellidos y nombre.

2.2 Documento nacional de identidad.

2.3 Fecha de nacimiento.

2.4 Domicilio.

2.5 Población y provincia.

2.6 Teléfono.

2.7 Correo electrónico.

III. Titulación.

3.1 Titulación.

3.2 Centro de expedición y fecha.

IV. Relación de documentos y justificantes que se acompañan:

El/la abajo firmante solicita sea admitido/a al proceso selectivo a que se refiere la presente instancia y declaro que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

En Espartinas a ……… de ……………… de 20 ….

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS (SEVILLA).

(Adjuntar el modelo de autobaremación que consta al final de las Bases).